AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

3261

DECRETO 133/2012, de 10 de julio, por el que se nombra Presidenta de la Autoridad Vasca de la Competencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.2 de la Ley 1/2012, de 2 de febrero, de la Autoridad Vasca de la Competencia, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 10 de julio de 2012,

DISPONGO:

Artículo 1.– Nombrar Presidenta de la Autoridad Vasca de la Competencia, a Dña. María Pilar Canedo Arrillaga, con rango de Viceconsejera.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 10 de julio de 2012.

El Lehendakari,
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ ÁLVAREZ.

El Consejero de Economía y Hacienda,
CARLOS AGUIRRE ARANA.